

Camarada Antonio Moreno

El Rubio

Querido compañero: Contesto su amable carta del pasado día 31 de octubre.

Siento mucho de los motivos que me indica impidan el envío a Córdoba de un representante de esa Corporación. Pueden delegar en la persona que Vds indiquen.

No hace falta ninguna autorización para izar en el edificio de ese Ayuntamiento, la bandera Andaluza. Esta tiene la forma y colores que se indican en la cebecera de la presente carta.

Afectuosos saludos de su buen amigo y camarada,

Presidente.

Sevilla 19 de noviembre de 1932.